



Servicios de
Salud Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**FE DE ERRATAS AL
FALLO DE
ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-002-2026 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE GASES
MEDICINALES PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO 2026”**

Página 1 de 4



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las BASES que rigen al presente PROCESO LICITATORIO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:05 horas** del día **19 de diciembre del 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan No. 15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **FE DE ERRATAS** al FALLO o RESOLUCIÓN relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO 2026**”, con la siguiente puntualización:

FE DE ERRATAS:

Primero.- La **CONVOCANTE** informa que se omitió plasmar la nota aclaratoria del error aritmético que cometió el PARTICIPANTE, en su propuesta económica, la cual debió de plasmarse en el acta de **FALLO DE ADJUDICACIÓN** del procedimiento de adquisición, mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominado “**SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO 2026**”, puntualmente posterior al recuadro de la **Evaluación que determina la PROPOSICIÓN solvente** de la **partida 5**, donde se plasma la motivación y fundamentación que se tomó en cuenta en la corrección aritmética que contempla el propio recuadro. Para mejor comprensión queda como sigue:

Dice:

Partida	Subpartida	Descripción Sistema Suministro de Gases	Unidad	PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.			VPIM	RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	IMPORTE		PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN I.V.A.	IMPORTE
5	1	Adecuaciones necesarias para la actualización del sistema de oxígeno medicinal pasando de contenedores gaseosos a tanque estacionario de oxígeno líquido, garantizando el correcto funcionamiento de las Unidades Médicas.	Servicio	\$547,664.83	\$87,626.37	\$635,291.20	0.18%	\$546,687.74	\$1,093,375.48
	2	Servicio de reparación y/o sustitución de tomas de pared (10 tomas murales) que incluya todo lo necesario para su correcto funcionamiento (contabilizado por unidad).	Servicio	\$91,143.39	\$14,582.94	\$105,726.33	-0.64%	\$91,734.24	\$733,873.92
	3	Servicio de instalación y/o adecuación necesaria para el suministro de gases medicinales, según corresponda el requerimiento de distribución eficiente.	Servicio	\$42,355.03	\$6,776.80	\$49,131.83	-1.32%	\$42,920.72	\$300,445.04
	4	Adecuaciones necesarias para actualización de central de suministro de oxígeno gaseoso conforme a norma NFPA 99 en unidades que lo requieran, equipo manifold automático 5x5 mínimo	Servicio	\$276,697.46	\$44,271.59	\$320,969.05	0.60%	\$275,048.14	\$550,096.28
	5	Habilitación/adecuaciones de tomas murales y cilindros con editamentos para oxígeno aire y vacío	Servicio	\$53,142.23	\$8,502.76	\$61,644.99	-0.60%	\$53,462.10	\$2,886,953.40
	6	Adecuaciones necesarias para rehabilitación de pigtail para manifold de oxígeno, paquete de 5 piezas	Servicio	\$49,454.32	\$7,912.69	\$57,367.01	-1.32%	\$50,114.81	\$400,918.48
	7	Kit de suministro de alta velocidad y alto flujo desechable para paciente con rango de flujo de 1 a 8 L/min	Pieza	\$5,638.38	\$902.14	\$6,540.52	-1.32%	\$5,713.68	\$171,410.40
	8	Kit de suministros de alta velocidad y alto flujo desechable para paciente con rango de flujo de 5 a 40 L/min	Pieza	\$5,638.38	\$902.14	\$6,540.52	-0.58%	\$5,671.09	\$170,132.70
	9	Cánula adicional	Pieza	\$316.54	\$50.65	\$367.19	-1.32%	\$320.76	\$18,283.32
	10	Adaptador Aerogen	Pieza	\$415.46	\$66.47	\$481.93	-1.32%	\$421.00	\$23,997.00
	11	Adaptador Traqueostomía	Pieza	\$267.08	\$42.73	\$309.81	-1.32%	\$270.64	\$15,426.48

*VPIM - Valoración Porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado.



De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentra las **PARTIDAS** de la **1** a la **5** dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Debe decir:

Partida	Subpartida	Descripción Sistema Suministro de Gases	Unidad	PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.			VPIM	RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	IMPORTE		PRECIO UNITARIO PROMEDIO SIN I.V.A.	IMPORTE
5	1	Adecuaciones necesarias para la actualización del sistema de oxígeno medicinal pasando de contenedores gaseosos a tanque estacionario de oxígeno líquido, garantizando el correcto funcionamiento de las Unidades Médicas.	Servicio	\$547,664.83	\$87,626.37	\$635,291.20	-0.18%	\$546,687.74	\$1,093,375.48
	2	Servicio de reparación y/o sustitución de tomas de pared (10 tomas murales) que incluya todo lo necesario para su correcto funcionamiento (contabilizado por unidad).	Servicio	\$91,143.39	\$14,582.94	\$105,726.33	-0.64%	\$91,734.24	\$733,873.92
	3	Servicio de instalación y/o adecuación necesaria para el suministro de gases medicinales, según corresponda el requerimiento de distribución eficiente.	Servicio	\$42,355.03	\$6,776.80	\$49,131.83	-1.32%	\$42,920.72	\$300,445.04
	4	Adecuaciones necesarias para actualización de central de suministro de oxígeno gaseoso conforme a norma NFPA 99 en unidades que lo requieran, equipo manifold automático 5x5 mínimo	Servicio	\$276,697.46	\$44,271.59	\$320,969.05	0.60%	\$275,048.14	\$550,096.28
	5	Habilitación/adecuaciones de tomas murales y cilindros con aditamentos para oxígeno aire y vacío	Servicio	\$53,142.23	\$8,502.76	\$61,644.99	-0.60%	\$53,462.10	\$2,886,953.40
	6	Adecuaciones necesarias para rehabilitación de pigtail para manifold de oxígeno, paquete de 5 piezas	Servicio	\$49,454.32	\$7,912.69	\$57,367.01	-1.32%	\$50,114.81	\$400,916.48
	7	Kit de suministro de alta velocidad y alto flujo desechable para paciente con rango de flujo de 1 a 8 L/min	Pieza	\$5,638.38	\$902.14	\$6,540.52	-1.32%	\$5,713.68	\$171,410.40
	8	Kit de suministros de alta velocidad y alto flujo desechable para paciente con rango de flujo de 5 a 40 L/min	Pieza	\$5,638.38	\$902.14	\$6,540.52	-0.58%	\$5,671.09	\$170,132.70
	9	Cánula adicional	Pieza	\$316.54	\$50.65	\$367.19	-1.32%	\$320.76	\$18,283.32
	10	Adaptador Aerogen	Pieza	\$415.46	\$66.47	\$481.93	-1.32%	\$421.00	\$23,997.00
	11	Adaptador Traqueostomía	Pieza	\$267.08	\$42.73	\$309.81	-1.32%	\$270.64	\$15,426.48

*VPIM - Valoración Porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado.

Del análisis de la propuesta económica presentada por el PARTICIPANTE se identificó errores aritméticos por decimales respecto al resultado de la suma de los precios unitarios y el I.V.A. de los servicios de la PARTIDA 5, subpartidas 1, 3 y 4 por lo que, tomando en consideración los precios unitarios propuestos, se procedió a la rectificación de LEY, para quedar de acuerdo a la tabla que precede, lo anterior de acuerdo al artículo 69, numeral 6 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 72 de su REGLAMENTO, así como el numeral 17 denominado "FACULTADES DEL COMITÉ", Inciso c. de las BASES de la licitación.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentra las **PARTIDAS** de la **1** a la **5** dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Segundo.- La CONVOCANTE aclara en el acta de FALLO DE ADJUDICACIÓN del procedimiento de adquisición, mediante la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE GASES MEDICINALES PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO 2026”, que en los cuadros que aparecen en la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resulta solvente, que el total del importe del RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, corresponde a la multiplicación de las proyecciones máximas solicitadas por el precio unitario promedio sin I.V.A.

Después de dar lectura a la presente acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las **12:30** horas, del mismo día en que inicio.

Esta acta consta de 04 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
L.A.E. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
MTRO. ADÁN RODRIGO SOLANO COTA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DR. MANUEL ALEJANDRO BARAJAS ZAMBRANO	SUBDIRECTOR GENERAL MEDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO (ÁREA REQUIRENTE)		
DR. RAÚL PAVEL CONTRERAS SANDOVAL	DIRECTOR DE OPERACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO (ÁREA REQUIRENTE)		
HARMIDA NOEMI GARCIA ORTIZ	PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE LA UNIDAD COMPRADORA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	Harmida Noemi G.O.	

-----Fin Del Acta-----